



RESOLUCIÓN DE 22 DE FEBRERO DE 2021 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA PLAZA DE LA OCUPACIÓN DE “SERVICIOS DE SOPORTE” DE PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO EN LA AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERIA

Habiéndose producido circunstancias de fuerza mayor debidamente justificadas que impiden la celebración de la prueba de evaluación de conocimiento de competencias técnicas con la debida observancia del principio de igualdad de trato entre todos los aspirantes del proceso selectivo, el Tribunal por unanimidad de sus miembros **ACUERDA:**

Primero: Suspender la prueba de evaluación de conocimiento de competencias técnicas del proceso selectivo para la contratación por el procedimiento de concurso-oposición de UNA plaza de la ocupación “Servicios de Soporte” de personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo, prevista para el día 24 de febrero de 2021.

Segundo: Convocar nuevamente a los opositores para la realización de la prueba de evaluación de conocimiento de competencias técnicas cuando las circunstancias lo permitan, y con una antelación mínima de siete días a la fecha señalada para su celebración .

Tercero: Publicar dicha Resolución en el tablón de anuncios de la Autoridad Portuaria de Almería y en su página web.

Todo lo cual se hace público para general conocimiento y efectos oportunos, en Almería, a 22 de febrero de 2021.



LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL,

Fdo. Mª Ángeles GUARNIDO RUEDA